

AL GERENTE DEL ÁREA INTEGRADA DE CUENCA

SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)

Beteta, 14 de mayo de 2026

El Consejo de Salud de Beteta, reunido en sesión celebrada en el día de hoy, 14 de mayo de 2026, desea trasladar formalmente su profunda preocupación ante la situación generada tras la reducción de horas del servicio de Fisioterapia en nuestra Zona Básica de Salud.

La disminución del tiempo de atención destinado a este servicio esencial ha provocado un importante incremento en los tiempos de espera y una notable merma en la capacidad de acceso de los pacientes a los tratamientos fisioterapéuticos que precisan. Esta circunstancia afecta especialmente a una población vulnerable y envejecida, que depende en gran medida de la cercanía y continuidad de la atención sanitaria pública.

Debemos recordar que nos encontramos en una comarca eminentemente rural, afectada gravemente por la despoblación, la dispersión geográfica y las dificultades de comunicación y transporte. La población de nuestros municipios presenta una edad media elevada, con numerosos pacientes de movilidad reducida o con patologías crónicas que requieren tratamientos periódicos de fisioterapia para mantener una adecuada calidad de vida y evitar un mayor deterioro de su salud.

En la actualidad, el servicio únicamente se presta dos días en semana, en horario de 12:00 a 15:00 horas, circunstancia claramente insuficiente para atender las necesidades reales de la población de esta zona. La reducción horaria ha supuesto una saturación del servicio, dificultando el acceso en condiciones razonables y generando desplazamientos innecesarios a personas mayores que ya sufren importantes limitaciones.

Desde este Consejo de Salud consideramos que los habitantes del medio rural deben recibir una atención sanitaria digna, suficiente y equitativa, en igualdad de condiciones con respecto a otros territorios. Lejos de reducir recursos asistenciales, entendemos que las zonas rurales y despobladas requieren una especial sensibilidad y refuerzo de los servicios públicos básicos, entre ellos la atención fisioterapéutica.

Por todo ello, solicitamos:

Que esta reivindicación sea tenida en consideración y que se estudie la posibilidad de restablecer la situación anterior del servicio, recuperando la atención de fisioterapia durante **tres días semanales**, tal y como se venía prestando anteriormente, permitiendo así atender adecuadamente a toda la población afectada.

Confiamos en que desde esa Gerencia se valore la realidad social y sanitaria de nuestra comarca y se adopten las medidas necesarias para garantizar una atención sanitaria pública de calidad en el medio rural.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SALUD DE BETETA